

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Maquinaria.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Educadora.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Trece. Denominación: Técnicos Auxiliares de Rama Sanitaria.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Motorizado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Cocineros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Conductores-Maquinistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales de Lavandería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Telefonistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Gobernante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Caminero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Cocinero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Roperos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Mecánicos Electricistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Treinta y cinco. Denominación: Auxiliares Enfermería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Veintitrés. Denominación: Auxiliares Psiquiátricos de Salud Mental.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliares de Farmacia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares Puericultores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Mecánico de Taller.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal

de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares Psiquiátricos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Diez. Denominación: Operarios de Servicios varios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Ayudantes Sanitarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Ayudantes Vigilantes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Comedor y Limpieza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operarios-Peones Camineros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Especialista de Raza Vacuna.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudantes Jardineros Barrenderos.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médicos Adjuntos Colaboradores. Número de vacantes: Quince.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS-DE. Número de vacantes: Catorce.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Matrona. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar de Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar de Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Pasador de Offset. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar de Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Teclista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar de Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera de Offset. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Sanitario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Varios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operaria de Limpieza (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Pontevedra, 3 de agosto de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

**24215** RESOLUCION de 13 de septiembre de 1990, del Patronato Municipal de Cultura, Deportes y Festejos, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza vacante de Auxiliar de Patronato de Cultura, Deportes y Festejos, como personal laboral fijo.

Que por acuerdo de la Junta Rectora del Patronato de Cultura, Deportes y Festejos de 22 de junio de 1990, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir la plaza de Auxiliar de Patronato de Cultura, Deportes y Festejos, incluida en la oferta pública de empleo de 1989, como personal laboral fijo, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 154, de 7 de julio de 1990. Siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pilar de la Horadada, 13 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Emeterio Samper Samper.